Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 02 de abril de 2020

Nota DOC/DA Nº 548/2020

Señores
DYSA HEALTHCARE S.A.
E-mail: informes@dysa.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2019 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS PARA ECOGRAFÍA PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – I.D. N° 370.165**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 456/2020 de fecha 27 de marzo de 2020, se rectifica el Art. 1 de la Resolución D.G.A.F. 94/2020 y se **ADJUDICA** el llamado a la Empresa:

- **CIRUMED DE LUIS DE ABBATE**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo Barrios
Jefe
Departamento de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 456/2020 e Informe de Revaluación.-

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 02 de abril de 2020

Nota DOC/DA N° 547/2020

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
E-mail: licitaciones@prosaludfarma.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2019 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS PARA ECOGRAFÍA PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – I.D. N° 370.165**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 456/2020 de fecha 27 de marzo de 2020, se rectifica el Art. 1 de la Resolución D.G.A.F. 94/2020 y se **ADJUDICA** el llamado a la Empresa:

- **CIRUMED DE LUIS DE ABBATE**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo Barrios
Jefe
Departamento de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 456/2020 e Informe de Revaluación.-

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 02 de abril de 2020

Nota DOC/DA N°549/2020

Señores
CIRUMED de Luis Abbate
E-mail: info@cirumed.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2019 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS PARA ECOGRAFÍA PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – I.D. N° 370.165**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 456/2020 de fecha 27 de marzo de 2020, se rectifica el Art. 1 de la Resolución D.G.A.F. 94/2020 y se **ADJUDICA** el llamado a la Empresa:

- **CIRUMED DE LUIS DE ABBATE**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo Barrios
Jefe
Departamento de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 456/2020 e Informe de Revaluación.-

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN RECTIFICACIÓN LCO 46/2019 ID 370.165

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 2 de abril de 2020, 11:26
Para: Licitaciones Prosalud <licitaciones@prosaludfarma.com.py>

Por el presente le remito la Notificación de Rectificación perteneciente a la LCO 46/2019 ID 370.165. Adjuntamos a la presente la Resolución de Rectificación e Informe de Rectificación 01 de la misma.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. RUBEN FERRARI

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 237 - 4000 int. 1387

3 archivos adjuntos

PROSALUD.pdf
242K

RESOLUCION.pdf
881K

INFORME.pdf
2765K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN RECTIFICACIÓN LCO 46/2019 ID 370.165

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 2 de abril de 2020, 11:28
Para: informes@dysa.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Rectificación perteneciente a la LCO 46/2019 ID 370.165. Adjuntamos a la presente la Resolución de Rectificación e Informe de Rectificación 01 de la misma.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. RUBEN FERRARI

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 237 - 4000 int. 1387

3 archivos adjuntos

DYSA.pdf
231K

RESOLUCION.pdf
881K

INFORME.pdf
2765K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN RECTIFICACIÓN LCO 46/2019 ID 370.165

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 2 de abril de 2020, 11:30
Para: InfoCirumed <info@cirumed.com.py>

Por el presente le remito la Notificación de Rectificación perteneciente a la LCO 46/2019 ID 370.165. Adjuntamos a la presente la Resolución de Rectificación e Informe de Rectificación 01 de la misma.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. RUBEN FERRARI

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 237 - 4000 int. 1387

3 archivos adjuntos

CIRUMED.pdf
242K

RESOLUCION.pdf
881K

INFORME.pdf
2765K